

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J.P.D. CONSULTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Manta, el 22 de marzo de 2013, a las diez horas, en el local social de la compañía "J.P.D. CONSULTORES CIA. LTDA." Los socios de la prenombrada compañía, Avendaño Alonzo Jessica Anabel propietaria del cuarenta y cinco (45%) de participaciones de las cuatrocientas participaciones de un Dólar y Durán Looor José Antonio propietario del cuarenta y cinco (45%) de participaciones de las cuatrocientas participaciones de un Dólar. Siendo los socios mayoritarios de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2012 como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros

- 2- Aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de efectivo y
 - Notas a los Estados Financieros

- 3- Aprobar el Informe del Representante Legal

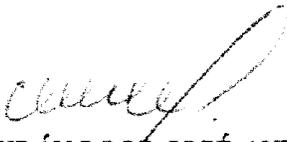
- 4- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión Durán Looor José Antonio, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta Avendaño Alonzo Jérica Annabel. El presidente solicita a la secretaria verifique si en realidad se encuentra representado la

mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 del 2012
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los socios mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.


DURÁN LOOR JOSÉ ANTONIO
PRESIDENTE AD HOC


AVENDAÑO ALONZO JÉSSICA
SECRETARIO AD HOC